



MUNICIPIO DE SABANETA

REVISIÓN ANUAL

Acta Comité Técnico No. 733
Fecha: 20 de septiembre de 2024

Fuentes:

- Municipio de Sabaneta.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Departamento Nacional de Planeación - DNP

Miembros Comité Técnico:

Jesús Benedicto Díaz Duran
Javier Bernardo Cadena Lozano
Iván Darío Romero Barrios

Contactos:

Alejandra Patiño Castro
Alejandra.patino@vriskr.com

Santiago Arguelles Aldana
santiago.arguelles@vriskr.com

PBX: (57) 601 2681452
Bogotá D.C

CAPACIDAD DE PAGO	AAA (TRIPLE A)
PERSPECTIVA	ESTABLE

Value and Risk Rating mantuvo la calificación **AAA (Triple A)** a la **Capacidad de Pago del municipio de Sabaneta**.

La calificación **AAA (Triple A)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía.

Nota. La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada al **municipio de Sabaneta** se sustenta en:

- **Posicionamiento.** Sabaneta hace parte del área metropolitana del Valle de Aburrá¹ (Antioquia), y es considerado como un destino turístico y religioso gracias a su infraestructura, desarrollo económico, social y cultural. Esto, sumado a su corta extensión territorial, con tan solo 16 km² que lo posiciona como el municipio más pequeño de Colombia, ha beneficiado su dinámica de crecimiento poblacional y fortalecimiento fiscal, gracias al desarrollo urbanístico permanente, especialmente de proyectos de construcción de vivienda, comercio y turismo.

Según las proyecciones del DANE, para 2024 se estima una población de 89.647 habitantes, concentrados en el área urbana (88,88%), aspecto que genera retos en relación al control de la densidad poblacional, movilidad, seguridad y cobertura de necesidades básicas. De esta forma, se resaltan los esfuerzos del Municipio por mantener un indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) inferior al promedio nacional y departamental², así como un alto nivel de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado (99,77% y 98%, respectivamente) y educación (102%).

De otra parte, en 2022 alcanzó un valor agregado de \$4,16 billones, con una variación de +16,34%, superior a la registrada a nivel nacional (+7,3%), y equivalente al 2,2% del PIB departamental, dado el

¹ Conformado por los municipios de Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.

² Según la información disponible en el DANE, el NBI del Municipio se ubicó en 1,59%, mientras que el promedio nacional ascendió a 14,28% y el departamental en 10,73%.

crecimiento de las actividades terciarias (+16,64%) y secundarias (+15,72%), que representaron el 66,39% y 33,37%, en su orden.

Durante el primer semestre de 2024, dado que persisten las presiones inflacionarias, las elevadas tasas de interés e incertidumbre, la economía de la región ha mantenido un bajo desempeño, aunque se resalta una leve recuperación del comercio, un moderado ritmo de crecimiento de la industria y el incremento de proyectos de construcción residencial, pero con una disminución de las obras civiles³. Por ello, la Calificadora considera importante que el Municipio dé continuidad a los proyectos encaminados a robustecer sus diferenciales para mantener una alta competitividad y mitigar posibles efectos sobre la evolución de sus principales rentas.

Respecto a la culminación del Plan de Desarrollo 2020-2023, se destaca la ejecución física acumulada de 94%, en especial en las dimensiones de institucionalidad (99%), seguridad y convivencia (97%) y sociedad (96%), con inversiones por \$736.325 millones, que representaron el 81% del estimado. Entre los principales logros y proyectos ejecutados se resalta la creación del “Laboratorio del emprendimiento”, la implementación del catastro multipropósito, la construcción de la Central de Monitoreo y centros de atención para la primera infancia, y el avance en el mejoramiento de vías.

El nuevo Plan de Desarrollo 2024-2027, denominado “Sabaneta, una ciudad al siguiente nivel” está orientado a impulsar las capacidades del Municipio y su desarrollo económico y social, con una visión de largo plazo, que lo consoliden como una ciudad modelo, innovadora y sostenible. Para este, definió cinco líneas estratégicas⁴, con una inversión estimada para el cuatrienio (incluidos gastos de funcionamiento) de \$1,63 billones, que serán financiados con recursos tributarios (57,12%), no tributarios, incluidas las transferencias del Gobierno Central (33,57%), y de capital (9,31%), principalmente provenientes de créditos.

Para **Value and Risk**, Sabaneta mantiene una adecuada evolución económica, crecimiento poblacional y de producción que han favorecido su autonomía fiscal, a través del fortalecimiento de los ingresos propios. De este modo, hará seguimiento a la evolución y mejora permanente de los mecanismos de control y a los proyectos y planes de inversión, así como a la ejecución oportuna de las obras definidas en el Plan de Desarrollo, en pro del cumplimiento de sus objetivos y mejora de los indicadores económicos y sociales.

- **Desempeño presupuestal.** Sabaneta mantiene un adecuado desempeño presupuestal soportado en ejecuciones promedio de ingresos y gastos de 88,99% y 86,43% para el último quinquenio, respectivamente, con una generación de excedentes medios de \$5.074

³ Boletín Económico Regional: Noroccidente, II trimestre de 2024. Banco de la República.

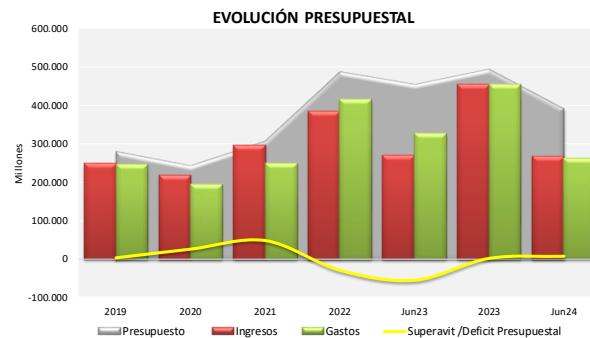
⁴ 1) Desarrollo humano con inclusión social, 2) Fomento de la economía municipal, 3) Fortalecimiento de la Gestión Municipal, 4) Conservación ambiental y mitigación del cambio climático, y 4) Infraestructura y movilidad segura.

millones. Lo anterior, da cuenta de la efectividad y continuo robustecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento, control y recaudo, en favor de las finanzas públicas y la sostenibilidad del ente territorial.

Para 2023, el presupuesto del Municipio ascendió a \$493.265 millones, con una variación anual de +1,59%, producto de mayores estimaciones de ingresos tributarios (+13,54%), especialmente de industria y comercio, producto de cambios en los procesos de declaración de autorretenedores, y de transferencias (+21,66%), en su mayoría del SGP⁵, rubros que contrarrestaron las menores estimaciones de ingresos de capital (-22,16%), especialmente recursos de cofinanciación.

Al cierre de la vigencia, recaudó el 92,17% de los ingresos y comprometió el 91,99% de los gastos, por lo que generó un superávit de \$859 millones. De los ingresos, se pondera el comportamiento de los tributarios, los cuales se ejecutaron en 87,99%, favorecidos por la dinámica de sus principales componentes, predial e industria y comercio, que presentaron ejecuciones de 82,33% y 89,14%, en su orden. Asimismo, se resalta la apropiación de los no tributarios (93,50%) y las transferencias (99,54%), gracias a las estrategias de fiscalización y los recursos del SGP, en su orden.

Respecto a los gastos, su dinámica estuvo determinada por el rubro de inversión (92,04%), en línea con el avance y ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, mientras que los de funcionamiento y servicio de la deuda alcanzaron compromisos de 91,26% y 98,30%, respectivamente.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para 2024, el presupuesto asignado a Sabaneta totalizó \$391.310 millones, con una reducción de 20,67% respecto al cierre del año anterior, por cuenta, principalmente, de menores estimaciones de recursos de capital, relacionadas con recursos del balance y cofinanciación, así como por una menor proyección de ingresos tributarios, en especial ICA dada las previsiones económicas.

Al cierre del primer semestre, recaudó el 68,17% de los ingresos, entre los que se destaca la ejecución de las transferencias (80,72%) y

⁵ Sistema General de Participaciones.

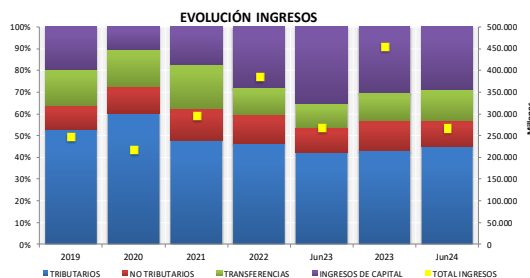
tributarios (60,25%), niveles superiores a los presentados en el mismo periodo del año anterior (58,61% y 54,73%, en su orden). De las rentas, sobresale la dinámica del predial (72,05%), delineación (88,52%) y estampillas (61,71%), favorecidos por la implementación de descuentos de mora sobre obligaciones anteriores y la evolución de los proyectos de construcción.

Por su parte, comprometió en gastos el 66,56%, impulsados por los de inversión (73,08%) cuya participación sobre el estimado ascendió a 39,66%, destinados principalmente a apalancar los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo. En tanto que, los relacionados con funcionamiento y capital presentaron apropiaciones de 61,72% y 32,02%, respectivamente, este último determinado por las operaciones de perfilamiento de deuda ejecutadas al cierre de 2023, que implicaron incrementos de los periodos de gracias y no quedaron incorporados en el presupuesto de 2024.

Para la Calificadora, Sabaneta presenta una estructura presupuestal sólida, con adecuados mecanismos de planeación y ejecución que le permitieron retomar la generación de superávits en 2023, acorde con lo registrado históricamente. A su vez, resalta las estrategias diseñadas para garantizar la generación de recursos propios, en beneficio de su posición fiscal y desarrollo económico y social. Por lo anterior, considera fundamental que conserve las prácticas orientadas al robustecimiento permanente del recaudo, la optimización del uso de los recursos y la sostenibilidad financiera.

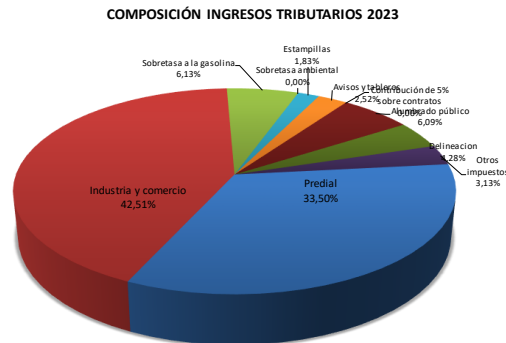
- **Evolución de los ingresos.** En 2023, los ingresos de Sabaneta ascendieron a \$454.635 millones, con una variación anual de +18,24%, superior a la tasa media de crecimiento registrada entre 2019 y 2022 (+14,66%). Lo anterior, impulsado por la evolución del componente tributario (+9,83%), que se consolida como el principal al representar el 43,02% del total, así como de las transferencias (+26,62%) y recursos de capital (+28,06%), que participaron con el 13,16% y 30,25% respectivamente.

La evolución de las transferencias estuvo favorecida por los recursos del SGP (+15,50%) y de seguridad social (+41,10%) que en conjunto abarcaron el 78,05% del agregado y representaron el 10,27% de los ingresos totales, nivel que da cuenta de la baja dependencia de las transferencias y favorece la libre disposición de recursos para la ejecución de los proyectos de inversión.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

De los ingresos tributarios, sobresale el aumento del impuesto de industria y comercio (+19,80%), predial (+7,22%), alumbrado público (+14,64%), y avisos y tableros (+14,99%), rubros que representaron el 42,51%, 33,50%, 6,09% y 2,52% del agregado, en su orden.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

La dinámica del ICA estuvo determinada por la ampliación de la base de contribuyentes del régimen de autorretención, así como por mayores declaraciones durante la vigencia, además del fortalecimiento de los procesos de fiscalización y la permanente mejora de las herramientas tecnológicas para facilitar la declaración y pago de impuestos. De igual forma, durante 2023 y lo corrido de 2024, la Administración ha ejecutado programas de identificación de nuevos contribuyentes, automatización de cobros, y conserva los cruces de bases de datos y visitas de campo, entre otros.

Por su parte, teniendo en cuenta que Sabaneta está habilitado como gestor catastral e implementó el catastro multipropósito, en 2022 llevó a cabo una actualización catastral, aspecto que favoreció la dinámica de los ingresos por impuesto predial en 2023. Al respecto, según información suministrada, a la fecha el 47% de la base de inmuebles se encuentra actualizado y proyecta alcanzar el 80% en 2024, lo que favorecerá el recaudo de dicho impuesto en 2025.

En adición, es de anotar que, el nuevo Plan de Desarrollo contempla la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) en 2025 y 2026, a través del cual busca ampliar las zonas habilitadas para la construcción de vivienda, desarrollo de comercio e industria, protección de reservas y mejora de los niveles de espacio público efectivo, factores enmarcados en su objetivo de fortalecer la vocación del territorio como área de desarrollo sostenible. Lo anterior, se espera contribuya con la generación de ingresos propios en el mediano y largo plazo, en pro de su autonomía fiscal y fortalecimiento de su capacidad de pago.

A junio de 2024, los ingresos totalizaron \$266.748 millones, con una disminución interanual de 13,69%, a razón de la reducción de los recursos del capital (-19,65%), en especial por cofinanciación, rendimientos financieros y la no contratación de deuda. Por el contrario, los ingresos tributarios se incrementaron en 5,69%, gracias a



ENTIDADES TERRITORIALES

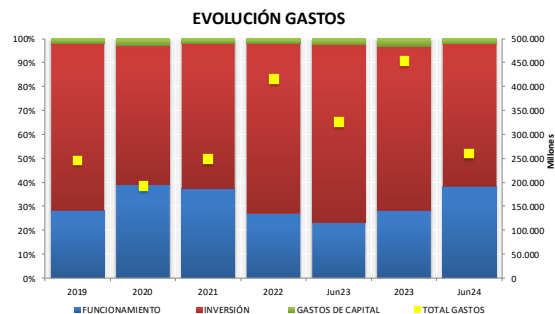
la evolución de predial (+21,78%), avisos y tableros (+3,14%) y alumbrado público (+16,25%), que en conjunto abarcaron el 55,30% del subtotal.

Pese a ello, se presentó una reducción de los provenientes de ICA (-8,42%), producto de la ampliación de la base de contribuyentes del régimen de autorretención el año anterior, quienes adelantaron algunas declaraciones en 2023, sobre los resultados del mismo año. En este sentido, se estima una menor dinámica al cierre de la vigencia, aunque sin impactos significativos, toda vez que el ente territorial estima que este será entre el 9% y 11%. Ahora bien, los diez principales contribuyentes de este impuesto representaron el 18% en 2023, lo que da cuenta de la moderada concentración, aunque con una menor exposición ante cambios económicos, dada la diversificación por sectores.

Value and Risk destaca la mejora permanente de los mecanismos para fortalecer la fiscalización, disminuir la evasión y elusión, así como la ejecución de proyectos encaminados a robustecer las fuentes de ingresos propios como la actualización de predios, el uso de aplicativos móviles y la implementación de tecnologías que facilitan la declaración y recaudo, lo que ha redundado en una baja dependencia hacia los recursos recibidos por terceros, en pro de la autonomía fiscal del Municipio.

En este sentido, para la Calificadora, la estructura de ingresos de Sabaneta es robusta y sostenible en el tiempo, teniendo en cuenta la participación de los ingresos propios, las expectativas de desarrollo urbano y los proyectos encaminados a robustecerlos a través de la mejora de sus capacidades económicas y sociales, lo que favorece el cumplimiento de los indicadores de Ley relacionados con gestión fiscal y endeudamiento, así como su capacidad de pago. No obstante, mantendrá seguimiento a la evolución de las principales rentas y a la efectividad de las estrategias implementadas para potencializarlas, entre las que se resalta la actualización del estatuto tributario en 2024, con efectos en las rentas de 2025.

- **Niveles de gasto.** Al cierre de 2023, los gastos comprometidos de Sabaneta ascendieron a \$453.777 millones, con un incremento anual de 9,30%, en línea con el comportamiento de la inversión (+4,85%), que participó con el 68,44% del agregado.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.



Por su parte, los gastos de funcionamiento crecieron 15,90% y abarcaron el 28,46% del total, determinados por el incremento de los de personal (+22,21%), dada la mayor dinámica de la contratación y el aumento de los salarios. De igual forma, se evidenció un aumento de las transferencias corrientes (+16,25%) y los gastos generales (+10,43%), en línea con la terminación del periodo de gobierno y las mayores necesidades para el cierre de los proyectos de inversiones planeados para el cuatrienio. Finalmente, los egresos de capital totalizaron \$14.075 millones (+86,59%), producto del aumento de las tasas de mercado y el inicio de amortizaciones de algunas operaciones de deuda.

A junio de 2024, los compromisos se ubicaron en \$260.441 millones, con una variación interanual de -20,20%, a raíz de la disminución del componente de inversión (-35,75%), asociado al primer año de la administración actual y los procesos de aprobación del nuevo Plan de Desarrollo, así como la dinámica de los de capital (-30,51%), explicado por las operaciones de perfilamiento de deuda de 2023 que ampliaron los periodos de gracias de algunas operaciones. Caso contrario se registró en los gastos de funcionamiento (+29,82%), principalmente por gastos de personal. Cabe señalar que, el Municipio no cuenta con vigencias futuras.

La Calificadora pondera la implementación de mecanismos de control y racionalización de los gastos propios, en beneficio de la posición fiscal, aspectos que le han permitido dar cumplimiento estricto a los indicadores de eficiencia del gasto. Sin embargo, y dada la dinámica del rubro de funcionamiento en los últimos años, considera fundamental que propenda por fortalecer las estrategias de asignación eficiente de recursos que contribuyan a potencializar su perfil financiero y generar un resultado presupuestal superavitario permanente.

- **Posición de liquidez.** Al cierre de 2023, el Municipio contaba con disponibilidades por \$66.238 millones, de las cuales el 91,38% correspondían a destinación específica (incluidos fondos especiales), mientras que el 8,17% eran de libre destinación. Por su lado, las exigibilidades ascendieron a \$63.539 millones, distribuidas en 54,30% en cuentas por pagar de vigencias anteriores, 27,94% en cuentas por pagar de la vigencia y 17,75% en reservas presupuestales. Por lo anterior, el ente territorial generó excedentes por \$2.699 millones, con una cobertura agregada de 1,04 veces(x).

Al desagregarlo, registró una cobertura de los de destinación específica de 1,22x, en tanto que los de libre destinación no lograron ser cubiertos (0,40x), en especial por las cuentas de la vigencia actual relacionadas con la implementación de una política que determina que para las exigibilidades que no tengan respaldo en recursos en caja, se establecerán faltantes de tesorería, pese a que los mismos tienen cargo a las fuentes de sobretasa bomberil, cargas urbanísticas y FONSET.



Sin embargo, la Calificadora considera importante que el ente territorial propenda por cumplir con sus compromisos operacionales dentro de la vigencia, a fin de limitar su exposición y reducir las presiones de caja en las siguientes vigencias.

De otra parte, y acorde con lo reportado por el ente territorial, en el primer semestre de 2024, recibió recursos por \$266.748 millones, frente a pagos de \$131.887 millones, con excedentes de caja de \$134.861 millones. Así, al cierre de junio de 2024, Sabaneta contaba con un disponible de \$116.318 millones y exigibilidades de \$47.595 millones⁶, equivalentes a una cobertura de 2,44x, nivel que, en opinión de la Calificadora refleja un apropiado perfil de liquidez que le permite al Municipio hacer frente a sus obligaciones contractuales de corto plazo.

- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000⁷.** El municipio de Sabaneta está catalogado como de primera categoría, gracias a la evolución de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). Por lo anterior, los gastos de funcionamiento no pueden exceder el 65% de sus ICLD, límite que ha cumplido a cabalidad en los últimos años, con un indicador promedio entre 2020 y 2023 de 51,72%.

Al cierre de 2023, los ICLD ascendieron a \$209.986 millones, con un crecimiento anual de 10,79%, favorecidos por el incremento de los ingresos propios, en especial las rentas de industria y comercio, y predial, al igual que por la evolución de las multas y otros no tributarios. Por su parte, los gastos de funcionamiento totalizaron \$108.489 millones (+14,58%), impactados por los gastos de nómina principalmente, con lo cual el indicador de Ley 617 se ubicó en 51,66%, por debajo del máximo permitido.

A junio de 2024, los ICLD recaudados sumaron \$156.171 millones, acorde con la evolución de los principales tributos. Para **Value and Risk**, la evolución del indicador da cuenta de los esfuerzos del Municipio por controlar y contener los gastos, aunque considera relevante que dé un seguimiento estricto sobre la evolución de estos, dado que para el último quinquenio mantienen una tasa de crecimiento superior a la presentada por los ICLD (17,5% versus 11,6%).

- **Niveles de endeudamiento y Cumplimiento de los indicadores de Ley 358 de 1997.** A junio de 2024, el pasivo financiero del Municipio ascendió a \$73.060 millones, correspondientes a obligaciones adquiridas principalmente entre 2018 y 2023 (85,30%), destinadas a la financiación de obras de infraestructura vial, cultural y deportiva, para las cuales tiene pignorados los ingresos del predial e industria y comercio (hasta por el 130% del servicio anual de la deuda).

Value and Risk pondera el manejo del endeudamiento y la mejora de las condiciones del costo financiero logrado en años anteriores, lo que mitigó el impacto ante el aumento de las tasas de interés a lo largo de

⁶ Incluye cuentas por pagar, pasivos laborales de corto plazo y servicio de la deuda proyectado para los próximos doce meses.

⁷ Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.



2023. De igual forma, resalta el control del endeudamiento contratado, toda vez que ha representado, en promedio en los últimos tres años, el 32,45% de los ICLD.

En este sentido, para la Calificadora, Sabaneta ha mantenido un adecuado cumplimiento de las directrices de responsabilidad fiscal y deuda, determinados en la Ley 358 de 1997. Así, los indicadores de solvencia⁸ y sostenibilidad⁹ se ubicaron, en promedio durante los últimos cinco años, en 4,36% y 17,95%, en su orden, con una holgura respecto a los máximos permitidos en la norma de 60% y 100%¹⁰.

Al cierre de 2023, el indicador de solvencia ascendió a 9,48%, 5,12 p.p. más que el presentado el año anterior, producto del aumento de los intereses (+132,8%), como resultado del incremento del saldo de la deuda y la dinámica de las tasas de interés. Por su parte, el índice de sostenibilidad se situó en 16,52% (-3,26 p.p.), favorecido por el aumento de los ingresos corrientes computables, que ascendieron a \$443.129 millones (+7,01%).

Estos últimos estuvieron impulsados por el componente tributario (+25,75%), el no tributario (28,41%) y, especialmente, los recursos del balance (+94%), que representaron el 26,94% del total, por encima del promedio registrado en los dos años anteriores (15,72%). Cabe mencionar que, al excluir dichos recursos, el indicador de solvencia se ubicaría dentro de los límites permitidos.

Lo anterior, en opinión de la Calificadora, refleja la alta capacidad del ente territorial para responder con las obligaciones actuales y pretendidas, aunque considera primordial que se realice un estricto control de los gastos propios y la dinámica de la deuda en los próximos años, al tener en cuenta las menores expectativas macroeconómicas que podrían impactar la evolución de sus principales rentas.

Adicionalmente, con el fin de apalancar los proyectos del nuevo Plan de Desarrollo, el Municipio pretende adquirir un nuevo empréstito por \$97.000 millones, a un plazo de diez años, con dos de gracia, y a una tasa indexada, que serían desembolsados en 2024 y 2025. Igualmente, la calificación contempla el desembolso de un cupo anterior por \$6.658 millones, que estima sean recibidos durante el cuarto trimestre de 2024 acorde con el desarrollo de las obras.

En este sentido, la Calificadora monitoreará el cumplimiento de las obligaciones financieras, los desembolsos nuevos y pendientes, a la vez que validará el impacto que tendrán sobre la estructura financiera del Municipio y el cumplimiento de los índices de Ley.

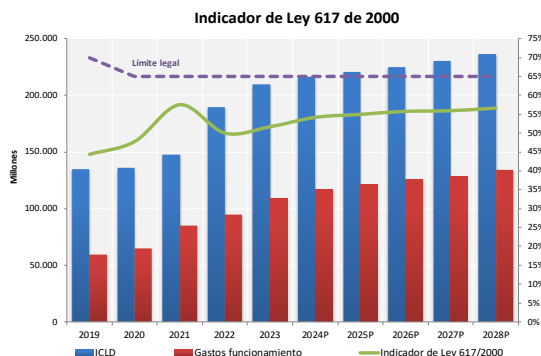
- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del municipio de Sabaneta, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano

⁸ Intereses / ahorro operacional. El ahorro operacional es calculado por la Calificadora como la diferencia entre los ICLD y los gastos de funcionamiento reportados por el Municipio.

⁹ Saldo de la deuda / ingresos corrientes computables para la Ley 358 de 1997.

¹⁰ Modificados por la Ley 2155 de 2021.

plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 65% con un máximo de 57%.



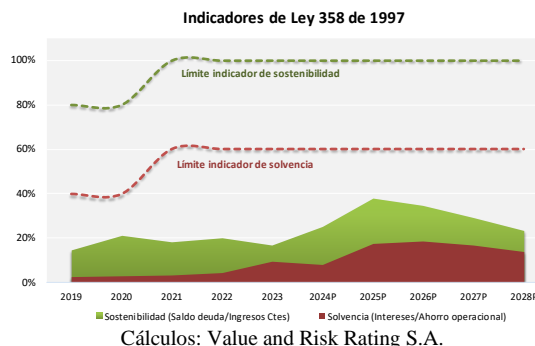
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes, la deuda proyectada y los desembolsos pendientes del cupo vigente (\$6.658 millones), la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997. De esta manera, se estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 19,43% y 38,72%, en su orden.

Ahora bien, al excluir los recursos del balance de estas proyecciones, toda vez que su dinámica depende de la capacidad de ejecución por parte del ente territorial, y no se consideran recursos recurrentes, estables y predecibles en el tiempo, el indicador de sostenibilidad ascendería a 69% y se mantendría dentro de los límites normativos.

De igual forma, se evaluó la cobertura del servicio de la deuda con respecto al superávit primario, la cual se ubicaría en promedio en 1,47x para los próximos cinco años, con una mayor presión entre 2026 y 2027, dada la terminación de los periodos de gracia de algunas operaciones de deuda actuales y pretendidas.

Por lo anterior, para la Calificadora es determinante que Sabaneta propenda por el control de los gastos de funcionamiento, a la vez que ejecute oportunamente los proyectos encaminados a impulsar la generación de ingresos propios, puesto que, si bien no se evidencian presiones sobre los indicadores de sostenibilidad normativos, su gestión se considera fundamental para sostener la generación de superávit primario y excedentes de caja que cubran con holgura los compromisos de servicio de la deuda, a la vez que reducir la participación de la deuda sobre los ICLD que superaría el 60%. En este sentido, se hará seguimiento a la evolución de la liquidez y cambios en las condiciones de los créditos que limiten posibles impactos sobre su perfil financiero.



- **Contingencias y pasivo pensional.** De acuerdo con la información suministrada, a junio de 2024, cursaban en contra del ente territorial 133 procesos judiciales, cuyas pretensiones ascendían a \$23.015 millones, relacionados principalmente con acciones de reparación directa (65,95%), nulidad y restablecimiento del derecho (27,22%) y acciones contractuales (4,11%).

Por cuantía, el 91,38% estaban catalogados con probabilidad de fallo en contra baja, el 6,67% como media, y el restante (1,95%) en alta. Al respecto, durante el último año, la Administración actualizó las políticas de defensa jurídica, con el fin de acoger las directrices nacionales, en relación a la clasificación de los procesos y lineamientos para su provisión. De este modo, asignó provisiones en el estado de situación financiera por \$15.040 millones, que cubren con suficiencia los procesos clasificados en medio y alto.

Por lo anterior, para **Value and Risk**, Sabaneta presenta una baja exposición al riesgo legal, aunque considera importante que mantenga el seguimiento y monitoreo de los procesos, así como sobre su probabilidad de materialización, con el fin de mitigar los impactos sobre su estructura y perfil financiero.

De otra parte, acorde con la última información disponible, el pasivo pensional se ubicó en \$9.212 millones, con aportes acumulados al Fonpet¹¹ por \$14.774 millones y una cobertura de 160,38%, superior al mínimo requerido en la Ley 549 de 1999 (125%). En este sentido, la Calificadora estará atenta a la actualización del cálculo actuarial que, según estimaciones de la entidad, reduciría en cerca de 50% el pasivo estimado, aspecto que le ampliaría la disponibilidad de recursos en caso de ser requeridos.

¹¹ Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales.



POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

Sabaneta hace parte de los diez municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el departamento de Antioquia, aspecto que beneficia la dinámica población y económica del Municipio, a través de inversiones de capital y en proyectos estratégicos para región. Tiene una extensión 16 km², por lo que es el municipio más pequeño del País.

Según estimaciones del DANE, para 2024 cuenta con 89.647 habitantes, de los cuales el 88,88% se encuentra en el área urbana. En este sentido, se resaltan los indicadores de acceso para los servicios de saneamiento básico, salud y educación, al igual que las estrategias y actividades de fortalecimiento cultural.

El sector descentralizado está conformado por las Empresas de Alumbrado Público - EAPSA S.A., la Empresa de Desarrollo Urbano Edu Hábitat, el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – Fovis, la E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz y el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta. Al respecto, se destaca el apoyo del Municipio para la cofinanciación de proyectos de alto impacto en estas entidades, especialmente el Fovis.

Se resalta la evolución del Sistema de Control Interno (SCI), que se soporta en los principios y metodologías contemplados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Para el 2023, obtuvo una calificación de 96,5/100 para el índice de desempeño institucional, superior al resultado de su grupo par (72,26), en tanto que para el componente de Control Interno registró un puntaje de 99,6/100.

Por su parte, el Índice de Desempeño Fiscal para 2022 se situó en 57,7/100, con oportunidades de mejora en los aspectos de formación de capital de trabajo y ahorro corriente.

PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo 2024 – 2027, “Sabaneta, una ciudad al siguiente nivel” está enfocado en atender las principales necesidades del Municipio, con una visión de largo plazo, que le permita fortalecer sus

capacidades económicas y sociales. Para ello, estableció cinco dimensiones, así:

- 1) **Desarrollo humano con inclusión social:** se centra en la ejecución de programas de educación, salud, la inclusión social y deporte, que permitan un desarrollo integral de los habitantes.
- 2) **Fomento de la economía municipal:** orientado a impulsar el desarrollo económico mediante la implementación de programas que promuevan la inversión, el emprendimiento y la competitividad de las empresas, a la vez que la generación de empleo digno y crecimiento sostenible.
- 3) **Fortalecimiento de la gestión municipal:** busca optimizar el funcionamiento y operación de la estructura organizacional y de procesos de la Administración, para cumplir a cabalidad con las funciones establecidas.
- 4) **Conservación ambiental y mitigación del cambio climático:** enfocada en preservar el medio ambiente, mediante el uso sostenible de recursos, que incluye programas de conservación de recursos naturales, como la fauna y la flora, así como la promoción de prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales y la reducción de la huella de carbono.
- 5) **Infraestructura y movilidad segura:** a través de la cual busca mejorar la infraestructura, en pro del desarrollo del Municipio, facilitando la movilidad y competitividad, impulsando los proyectos de urbanismo y uso eficiente del espacio público.

Se estima una inversión total para el cuatrienio de \$1,6 billones, de los cuales \$903.110 millones se emplearán en la financiación de los proyectos y obras plasmadas en el Plan. Por dimensión, se destinarán en su mayoría a la primera (46,53%), quinta (34,30%) y tercera (11,96%).

FORTALEZAS Y RETOS

Fortalezas

- Permanente crecimiento a nivel urbano, comercial e industrial que ha favorecido la evolución de los impuestos.
- Dinámica presupuestal sobresaliente, que le ha permitido la continua generación de superávits.

ENTIDADES TERRITORIALES

- Fortalecimiento constante de la gestión tributaria que ha beneficiado su autonomía fiscal.
- Baja dependencia a las transferencias del SGP.
- Permanente robustecimiento de las herramientas tecnológicas que han fortalecido el recaudo y control de impuestos.
- Cumplimiento de los indicadores de Ley 617/2000 y 358/1997.
- Baja exposición al riesgo legal, así como un robusto proceso de seguimiento y control.
- Adecuados mecanismos de proyección, estimación, ejecución y apropiación de recursos presupuestales propios.

Retos

- Finalizar en los tiempos y presupuestos estimados los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo, especialmente los destinados a impulsar la generación de ingresos propios.
- Propender por el control e implementación de políticas de austeridad del gasto, en beneficio de la dinámica del superávit primario.
- Mantener el seguimiento sobre los niveles de liquidez, en especial el cumplimiento dentro de la vigencia de las cuentas por pagar.
- Mantener estrategias tendientes a la mejora constante de la competitividad municipal y de desempeño fiscal.

En adición, **Value and Risk** monitoreará, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales podrían tener un impacto sobre la calificación asignada:

- Reducción significativa de la autonomía fiscal, con una mayor dependencia a las transferencias del SGP.
- Incumplimiento de los indicadores de responsabilidad fiscal y de deuda.
- Incremento en la cantidad y nivel de pretensiones de los procesos jurídicos activos en contra del Municipio.
- Mayores presiones a las estimadas derivado de la nueva contratación de deuda.
- Indicadores de liquidez deficitarios persistentes en el tiempo, que puedan limitar su capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE SABANETA DE 2019 A JUNIO DE 2024
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Municipio de Sabaneta	2019P	2019	%	2020P	2020	%	2021P	2021	%	2022P	2022	%	Jun23P	Jun23	%	2023P	2023	%	Jun24P	Jun24	%
TOTAL INGRESOS	280.974.082	248.096.678	88,30%	243.712.797	217.551.099	89,27%	307.306.964	295.932.304	96,30%	485.551.107	384.509.315	79,19%	453.363.488	269.671.347	59,48%	493.265.215	454.635.432	92,17%	391.310.419	266.748.132	68,17%
TRIBUTARIOS	146.045.134	131.007.326	89,70%	148.358.636	131.439.428	88,60%	150.941.249	142.234.123	94,23%	195.800.512	178.101.624	90,96%	207.478.431	113.548.438	54,73%	222.304.689	195.600.249	87,99%	199.189.830	120.010.978	60,25%
Predial	54.739.222	47.414.187	86,62%	59.538.709	51.228.337	86,04%	62.772.375	57.601.933	91,76%	71.277.056	61.108.085	85,73%	79.764.173	46.288.477	58,03%	79.584.002	65.522.524	82,33%	78.242.281	56.370.628	72,05%
Industria y comercio	53.086.427	49.716.160	93,65%	54.439.906	51.984.375	95,49%	55.982.858	54.866.489	98,01%	75.873.423	69.417.555	91,49%	88.749.578	46.230.777	52,09%	93.293.691	83.158.776	89,14%	80.803.045	42.340.117	52,40%
Sobretasa a la gasolina	4.148.489	4.148.489	100,00%	4.057.995	3.342.300	82,36%	4.532.326	4.532.326	100,00%	10.781.023	10.781.023	100,00%	10.516.516	2.834.277	26,95%	12.257.692	11.988.432	97,80%	11.100.322	2.830.444	25,50%
Estampillas	2.840.693	2.840.693	100,00%	2.181.608	1.910.526	87,57%	1.944.928	1.944.928	100,00%	3.842.747	3.826.987	99,59%	2.240.179	1.787.157	79,78%	3.614.263	3.576.876	98,97%	2.501.524	1.543.800	61,71%
Avisos y tableros	3.839.265	3.223.136	83,95%	4.206.099	3.272.568	77,81%	4.410.155	3.300.399	74,84%	4.768.590	4.291.928	90,00%	4.348.067	2.956.147	67,99%	5.334.912	4.935.125	92,51%	5.407.318	3.048.883	56,38%
Contribución de 5% sobre contratos	1.957.745	1.957.745	100,00%	1.797.572	1.292.833	71,92%	1.797.572	791.377	44,02%	1.284.751	1.199.507	93,36%	1.477.506	805.809	54,54%	0	0	NA	0	0	NA
Alumbrado público	7.881.461	7.873.019	99,89%	8.643.967	8.614.246	99,66%	9.359.816	9.304.378	99,41%	10.551.923	10.392.678	98,49%	9.914.650	5.970.845	60,22%	12.066.837	11.914.298	98,74%	10.938.735	6.941.335	63,46%
Delineacion	5.872.595	5.872.595	100,00%	4.682.763	3.155.932	67,39%	4.858.981	4.858.981	100,00%	11.181.486	11.181.486	100,00%	4.274.597	3.268.748	76,47%	9.677.429	8.375.424	86,55%	3.462.423	3.064.861	88,52%
Otros impuestos	11.679.237	7.961.302	68,17%	8.810.018	6.638.311	75,35%	5.282.239	5.033.313	95,29%	6.239.514	5.902.376	94,60%	6.193.165	3.406.201	55,00%	6.475.861	6.128.793	94,64%	6.734.182	3.870.908	57,48%
TRANSFERENCIAS	41.817.812	41.734.337	99,80%	42.391.814	37.078.482	87,47%	59.929.506	58.697.050	97,94%	49.419.805	47.267.533	95,64%	53.371.156	31.282.429	58,61%	60.125.629	59.847.890	99,54%	49.099.204	39.631.028	80,72%
SGP	24.877.634	24.877.634	100,00%	28.651.809	28.651.809	100,00%	29.919.873	29.919.873	100,00%	34.304.648	33.447.380	97,50%	35.007.449	18.645.775	53,26%	38.630.742	38.630.742	100,00%	33.967.982	25.051.022	73,75%
Recursos de seguridad social integral	23.245	23.245	100,00%	13.740.005	8.426.673	61,33%	3.385.992	3.358.486	99,19%	5.747.499	5.724.860	99,61%	6.057.739	3.820.634	63,07%	8.083.758	8.077.735	99,93%	6.058.885	4.486.618	74,05%
Otras	16.916.932	16.833.458	99,51%	38.824	19.386	49,93%	26.623.642	25.418.691	95,47%	9.367.658	8.095.294	86,42%	12.305.968	8.816.019	71,64%	13.411.129	13.139.413	97,97%	9.072.337	10.099.388	111,25%
Participaciones diferentes al SGP	49.828	30.390	60,99%	10.754.923	5.461.028	50,78%	3.273.121	2.904.780	88,75%	3.821.463	3.477.193	90,99%	3.658.922	2.948.973	80,60%	4.630.409	4.403.504	95,10%	6.055.097	8.586.164	141,80%
De otras entidades del Gobierno central	16.867.105	16.803.068	99,62%	2.946.258	2.946.258	100,00%	23.350.520	22.513.911	96,42%	5.546.195	4.618.101	83,27%	8.647.046	5.867.047	67,85%	8.780.720	8.735.909	99,49%	3.017.239	1.507.224	49,95%
INGRESOS DE CAPITAL	63.148.197	48.029.879	76,06%	22.765.028	22.697.347	99,70%	51.817.070	51.814.942	100,00%	186.117.093	107.381.759	57,70%	152.198.356	94.518.007	62,10%	144.877.966	137.516.266	94,92%	84.205.072	75.942.010	90,19%
Recursos de credito	23.601.047	8.482.828	35,94%	1.179	0	0,00%	5.315.401	5.315.401	100,00%	29.549.881	19.430.505	65,75%	15.000.000	7.805.282	52,04%	15.000.000	11.566.150	77,11%			NA
Otros recursos de capital	39.547.150	39.547.050	100,00%	22.763.849	22.697.347	99,71%	46.501.669	46.499.542	100,00%	156.567.212	87.951.255	56,17%	137.198.356	86.712.725	63,20%	129.877.966	125.950.116	96,98%	84.205.072	75.942.010	90,19%
TOTAL GASTOS	280.974.082	245.745.359	87,46%	243.712.797	192.343.368	78,92%	307.306.964	248.194.445	80,76%	485.551.107	415.158.755	85,50%	453.363.488	326.386.519	71,99%	493.265.215	453.777.233	91,99%	391.310.419	260.441.256	66,56%
FUNCIONAMIENTO	80.368.521	69.266.305	86,19%	96.304.561	75.172.262	78,06%	103.001.131	92.534.333	89,84%	120.843.799	111.427.956	92,21%	120.959.384	76.741.024	63,44%	141.519.188	129.147.829	91,26%	161.416.603	99.627.363	61,72%
Gastos de personal	44.007.166	38.739.614	88,03%	54.835.517	42.098.134	76,77%	46.263.375	40.275.204	87,06%	47.580.993	43.853.718	92,17%	54.611.797	24.021.058	43,99%	59.514.843	53.592.143	90,05%	73.620.144	34.003.427	46,19%
Gastos generales	27.699.337	23.115.758	83,45%	30.260.259	24.306.366	80,32%	44.990.455	41.746.213	92,79%	55.938.647	51.540.997	92,14%	47.805.265	42.676.478	89,27%	61.688.214	56.917.458	92,27%	67.347.943	53.177.985	78,96%
Transferencias corrientes	8.662.018	7.410.933	85,56%	11.208.785	8.767.763	78,22%	11.747.301	10.512.916	89,49%	17.324.160	16.033.241	92,55%	18.542.322	10.043.488	54,17%	20.316.131	18.638.229	91,74%	20.448.516	12.445.951	60,86%
INVERSION	194.848.624	171.823.164	88,18%	139.054.891	111.761.374	80,37%	198.684.317	150.774.745	75,89%	354.657.053	296.187.524	83,51%	317.606.983	241.574.507	76,06%	337.428.068	310.554.162	92,04%	212.379.874	155.205.680	73,08%
GASTOS DE CAPITAL	5.756.936	4.655.890	80,87%	8.353.345	5.409.731	64,76%	5.621.517	4.885.367	86,90%	10.050.255	7.543.275	75,06%	14.797.121	8.070.988	54,54%	14.317.959	14.075.242	98,30%	17.513.942	5.608.212	32,02%
Amortizacion	3.688.410	2.959.477	80,24%	4.422.746	3.503.559	79,22%	3.403.044	2.983.827	87,68%	4.654.513	3.408.281	73,23%	6.414.936	3.220.817	50,21%	4.495.181	4.449.987	98,99%	6.096.179	133.695	2,19%
Intereses	2.068.526	1.696.412	82,01%	3.930.599	1.906.172	48,50%	2.218.473	1.901.540	85,71%	5.395.742	4.134.994	76,63%	8.382.185	4.850.171	57,86%	9.822.778	9.625.255	97,99%	11.417.763	5.474.517	47,95%
SUPERÁVIT O DÉFICIT TOTAL	0	2.351.319		0	25.207.731		0	47.737.859		0	-30.649.441		0	-56.715.173		0	858.199		0	6.306.876	

PRINCIPALES INDICADORES DEL MUNICIPIO DE SABANETA DE 2019 A 2023
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES						
Ley 617 / 2000	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	123.361.289	134.516.635	136.311.662	147.343.610	189.526.678	209.985.711
Gastos de funcionamiento	48.875.743	59.590.869	65.041.905	84.797.913	94.683.101	108.489.065
G. Funcionamiento / ICLD	39,62%	44,30%	47,72%	57,55%	49,96%	51,66%
Límite Regulatorio	70,00%	70,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358 / 1997	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ahorro operacional	74.485.546	74.925.766	71.269.757	62.545.697	94.843.577	101.496.646
Intereses	1.685.315	1.696.412	1.906.172	1.901.540	4.134.994	9.625.255
Solvencia	2,26%	2,26%	2,67%	3,04%	4,36%	9,48%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Saldo Deuda	19.569.788	28.682.735	39.732.591	42.063.676	64.364.595	73.185.098
Ingresos Corrientes	199.529.335	196.702.687	189.865.060	234.425.669	325.534.053	443.128.930
Sostenibilidad	9,81%	14,58%	20,93%	17,94%	19,77%	16,52%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Sostenibilidad (ICLD)	15,86%	21,32%	29,15%	28,55%	33,96%	34,85%
Otros Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Numero de habitantes (DANE)	82.375	84.338	86.154	87.446	88.227	88.966
Ingresos tributarios	120.347.302	131.007.326	131.439.428	142.234.123	178.101.624	195.600.249
Eficiencia Fiscal	1.461	1.553	1.526	1.627	2.019	2.199
Gastos de inversion	147.437.152	171.823.164	111.761.374	150.774.745	296.187.524	310.554.162
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	1.790	2.037	1.297	1.724	3.357	3.491
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	593	707	755	970	1.073	1.219
Servicio de deuda	8.078.292	4.655.890	5.409.731	4.885.367	7.543.275	14.075.242
Ingresos totales	236.258.209	248.096.678	217.551.099	295.932.304	384.509.315	454.635.432
Magnitud de la deuda publica	8,28%	11,56%	18,26%	14,21%	16,74%	16,10%
% Ingresos transferencias	13,98%	16,82%	17,04%	19,83%	12,29%	13,16%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	50,94%	52,80%	60,42%	48,06%	46,32%	43,02%
Capacidad de ahorro	60,38%	55,70%	52,28%	42,45%	50,04%	48,34%
Superavit primario	22.354.683	-1.475.620	30.617.462	47.307.825	-42.536.670	3.367.291

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com